



## 'ABSOLUTO RECHAZO' A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, EXPRESA LA AMCP

Por Redacción / *El Independiente*

**M**iguel Ontiveros Alonso, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (AMCP) firma un comunicado en el que el organismo expresa "su absoluto rechazo al proyecto de reforma constitucional que pretende remover de su cargo a las Juezas y Jueces de nuestro país y sustituirles por otros provenientes de una elección por voto popular."

La polémica reforma judicial, que ha provocado incertidumbre en los mercados y caídas en el valor en el peso mexicano, busca, entre otras cuestiones, que magistrados, consejeros electorales, jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean elegidos por voto popular.

Hace apenas una semana, Sheinbaum anunció que acordó con López Obrador hacer una "discusión muy amplia" en todo el país sobre esta reforma, que sería de las primeras en aprobarse con una nueva 'supermayoría' en el Congreso a partir del 1 de septiembre, un mes antes de que el presidente termine su gestión.

Por este motivo, para la Academia Mexicana de Ciencias Penales "resulta inaceptable la pretensión de instrumentalizar a los poderes judiciales de la República, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), institución que ha sido valladar contra los actos de poder y las normas que violan los derechos humanos, afirma la AMCP.

"La labor jurisdiccional exige un profundo conocimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional, convicciones éticas incuestionables y dominio de la técnica jurídica. Esos son los pilares que deben regir el acceso de una persona a la carrera judicial y no, por el contrario, un determinado número de votos ajeno al dominio de la ciencia jurídica", concluye el comunicado.

### COPARMEX ADVIERTE DEL DAÑO "IRREPARABLE" DE LA REFORMA JUDICIAL A LAS INVERSIONES

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió ayer lunes del daño "irreparable" que puede suponer la reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la confianza de los inversionistas para apostar por el país.

También en un comunicado, la organización empresarial asegura que "ningún país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene un esquema de elección popular de jueces, magistrados y ministros", como propone la iniciativa de López Obrador.

Así, "la reforma planteada al Poder Judicial y la celeridad con la que pretende discutirse puede minar de forma irreparable la confianza para invertir en México", ya que, en opinión de la agrupación, es una iniciativa que "restaría independencia" y "debilitaría" el Estado de derecho.

López Obrador presentó la iniciativa el pasado 5 de febrero, cuando anunció una batería de reformas en el Día de la Constitución, aunque la actual distribución de mayorías en el Congreso de la Unión no permiten aprobarlo.

Sin embargo, tras las elecciones del 2 de junio, el gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados recuperarán la mayoría de dos tercios para reformar la Constitución a partir del 1 de septiembre y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, impulsará el cambio al Poder Judicial.

La proposición plantea la elección por voto popular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

Con información de EFE.